

Guía para la Obtención de la Matrícula de Fumigador Emitida por la Cámara de Control de Fumigadores

Objetivo:

Este documento sirve como guía para aquellas personas interesadas en obtener la matrícula necesaria para realizar trabajos de fumigación de plagas en conformidad con la normativa vigente, emitida por la Cámara de Control de Fumigadores.

Requisitos para la Obtención de la Matrícula

Para ser considerado elegible para la matrícula de fumigador, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Contar con certificado de salud emitido por una entidad acreditada, que demuestre aptitud para el manejo de productos químicos.
- Haber realizado el curso básico de control de plagas dictado por una institución acreditada o, en su defecto, presentar un certificado que valide conocimientos previos equivalentes.
- Contar con un seguro de responsabilidad civil para cubrir posibles daños a terceros derivados de la actividad de fumigación.
- Aprobar el examen de conocimientos y seguridad impartido por la Cámara de Control de Fumigadores.

Procedimiento para la Solicitud de Matrícula

1. Recolección de Documentos

Asegúrese de contar con los siguientes documentos:

- Copia de la identificación oficial.
- Certificado de salud vigente.
- Certificado de aprobación del curso básico de control de plagas o equivalentes.
- · Póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Comprobante de pago de derechos de matrícula (emitido por la Cámara de Control de Fumigadores al momento de iniciar el trámite).



2. Presentación de Solicitud

Diríjase a la sede más cercana de la Cámara de Control de Fumigadores. Solicite el formulario de solicitud de matrícula o descárguelo desde el sitio web de la Cámara y complete el formulario con sus datos personales y adjunte la documentación requerida.

3. Pago de Derechos

Una vez presentada la solicitud, se le indicará el monto a pagar para el trámite. El pago puede realizarse en las oficinas de la Cámara o en línea (si se cuenta con esta opción).

4. Examen de Conocimientos y Seguridad

Deberá asistir en la fecha asignada a la evaluación, la cual incluye temas de:

Seguridad en el manejo de plaguicidas y productos químicos. Normativa vigente y mejores prácticas en fumigación. Control de plagas y manipulación de equipos de fumigación. Es obligatorio aprobar este examen para obtener la matrícula.

5. Recepción de la Matrícula

Una vez que la Cámara de Control de Fumigadores verifique la información y apruebe el examen, se le notificará la fecha de entrega de la matrícula. Este documento le permitirá operar legalmente en el sector de control de plagas.

Renovación de la Matrícula

La matrícula debe renovarse cada dos años. El proceso de renovación incluye la actualización de los documentos y la realización de un curso de actualización, especialmente en normativas de seguridad y manejo de productos.

Para más información, diríjase a la Cámara de Control de Fumigadores o visite su página web oficial.



PRECAUCIONES • No pase las manos ni el cuerpo por las superficies tratadas. • Si algún alimento es contaminado, destrúyalo. • Si algún utensillo de cocina o prenda de vestir se impregna, lávela con abundante agua y jabón. RECOMENDACIONES • Realice un aseo general antes de la fumigación. • No prepare alimentos a la hora de la fumigación. • No limpie el insecticida como mínimo durante 24 horas.